



OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal, 27 de mayo 2021.



GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría
de Administración

Lic. María Guadalupe Alonso López
Directora General de Administración y
Desarrollo de Personal
Presente.

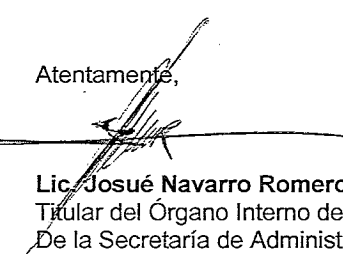
En relación al Acta No. **003/OIC/AUD/2020** del 30 de septiembre 2020 mediante el cual se ordenó el inicio de auditoría a la Secretaría de Administración, en específico en la **Coordinación General de Archivo**, así como Departamentos y Oficinas que dependan de ellas o cualquier otra instalación y/o domicilio dependientes de las mismas; para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno que sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicable vigentes, respecto de los rubros: **a) Control Interno**, en relación con los recursos autorizados para el período comprendido del **01 de enero del 2020 al 30 de agosto de 2020**, cuya documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

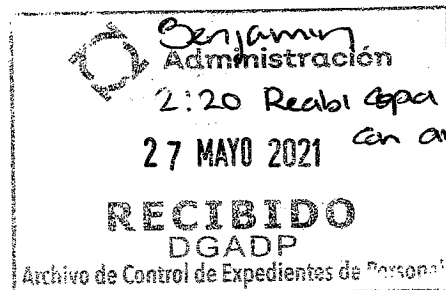
Derivado del Estudio General, Análisis Investigación, Declaración e Inspección del Control Interno, se comprobó la existencia de Políticas Internas, apoyada en las leyes, normas y lineamientos vigentes; los cuales permitieron evaluar su aplicación, con la finalidad de constatar que los controles internos, procesos y sistemas utilizados que sustentan las funciones administrativas para el Archivo.

En razón de lo anterior y de conformidad con lo señalado por los artículos, 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones IV, XXV y XXVII, 51 punto 1 y 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, y 27 fracción I inciso c, y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, se ha determinado un **Resultado de Conformidad ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,


Lic. Josué Navarro Romero
Titular del Órgano Interno de Control
De la Secretaría de Administración



- c.c.
- Lic. Richard Michael Harvey López – Titular del Área de Coordinación de Archivo. – Para su conocimiento.
 - L.C.P. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez. - Director General de Liquidación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Administración. - Para su conocimiento.
 - L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su conocimiento.

Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.



ORGANO INTERNO DE CONTROL
Anexo al Oficio No. SECADMON/OIC/043/2021

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jal. 27 de mayo de 2021.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE JALISCO
COORDINACION DE ARCHIVO

PERIODO: 01 de enero de 2020 al 30 de julio 2020,

RUBROS AUDITADOS: a). -Control interno.

Auditoría Exp. N° 03/AN-003//2020

I.- ANTECEDENTES

Fundamentos legales: artículos 51 punto 2, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículo 51 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco; artículos 2, 3 fracciones I y IV, 4 y 5 fracción XIII de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las dependencias y Entidades de la Administración Pública y Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco y artículo 10 fracción I, II, III, VI Y XXI de las Bases Generales de Vinculación en materia de control y evaluación Gubernamental en la Contraloría del Estado y los Órganos de Control y vigilancia de las dependencias y entidades de la administración pública.

II.1 PERÍODO

La revisión se efectuó en la Coordinación de Archivo de la Secretaría de Administración, **por el período comprendido del 01 de enero de 2020 al 30 de agosto 2020.**

II.2 OBJETIVO

Verificar que las actividades de la Coordinación de Archivo de la Secretaría de Administración, se realizaron de acuerdo a las atribuciones y lineamientos contenidos en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley General de Archivos, Secretaría de Administración Plan Institucional, Cédulo Administración, Acta de Instalación al Consejo Local de Archivo de Entidades Federativas, Manuales Administrativos, Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco demás normatividad aplicable.

Comprobar que los procedimientos y controles aplicables en la Coordinación de Archivo, respecto al rubro: **a). - Control interno**, se realicen con estricto apego a la normatividad y reglamentos vigentes, así como que los controles internos faciliten los procesos establecidos, con la finalidad que se garantice la eficiencia de la **Secretaría de Administración del Estado de Jalisco.**

II.3 ALCANCE APLICADO A LA REVISION

Se analizó a la Coordinación de Archivo de la Secretaría de Administración para el manejo y administración de los recursos respecto de los rubros: a). - **Control interno**, por el período sujeto a revisión.



ORGANO INTERNO DE CONTROL
Anexo al Oficio No. SECADMON/OIC/043/2021

Se efectuó análisis a la Normatividad aplicable para el manejo, administración y control del Archivo, así como una verificación física a dicha área.

II.4 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

El trabajo se desarrolló de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría, aplicando los procedimientos y técnicas que a continuación se describen, mismos que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias del entorno.

Descripción de los principales procedimientos de auditoría aplicados:

Se comprobó y verificó que la operación y funcionamiento se hayan realizado de acuerdo a las atribuciones y lineamientos establecidos, en la siguiente Normatividad:

La Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley General de Archivos, Secretaría de Administración Plan Institucional, Cédulo de Administración, Acta de Instalación al Consejo Local de Archivo de Entidades Federativas, Manuales Administrativos, Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco demás normatividad aplicable.

III.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO


CONTROL INTERNO

Derivado del Estudio General, Análisis Investigación e Inspección del Control Interno, se comprobó la existencia de Políticas Internas, apoyada en las leyes, normas y lineamientos vigentes; los cuales permitieron evaluar su aplicación, con la finalidad de constatar que los controles internos, procesos y sistemas utilizados que sustentan las funciones administrativas para el Archivo.

IV.- CONCLUSIÓN

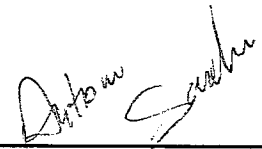
Este Órgano Interno de Control ha determinado un Resultado de Conformidad.

Atentamente.



José Navarro Romero
Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

**TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL**



Lic. Antonio Sánchez Martínez
Titular del Área Auditora del
Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración